

Anticlericalismo, iconoclastia y destrucción del patrimonio: la comarca de Motril (1936)

Anticlericalism, iconoclasy and destruction of heritage: the region of Motril (1936)

ALVAR LABRADOR SIERRA  0000-0002-1230-0030

alvarlabrador@gmail.com

Miembro del Grupo de Investigación: HUM362 “Arte y cultura en la Andalucía moderna y contemporánea

Recibido: 30 de enero de 2024 · Aceptado: 29 de febrero de 2024

Resumen

El presente artículo nace en el seno de un trabajo de mayor entidad como es una tesis doctoral enfocada hacia el estudio y evolución de los púlpitos en la provincia de Granada. Al realizar el catálogo de piezas existentes delimitado por comarcas y municipios se observó un llamativo vacío en la costa granadina. En este trabajo se pretende poner en relación la destrucción del patrimonio en los municipios de la costa granadina con la tensión iconoclasta de la década de los treinta del siglo pasado. Además, se tratará de hacer una relación sobre qué tipología artística fue la más castigada y se convirtió en foco recurrente de la violencia y el fuego. La documentación disponible de la época proviene fundamentalmente del bando franquista, por lo que no está exenta de descalificaciones e hipótesis propagandísticas, pero se tratará de extraer la mayor cantidad de datos útiles para este estudio.

Palabras clave: Patrimonio Histórico; Mobiliario Litúrgico; Destrucción; Iconoclastia; Guerra Civil Española; Partido Judicial de Motril.

Abstract

This article is born within a larger work such as a doctoral thesis focused on the study and evolution of pulpits in the province of Granada. When creating the catalog of existing pieces delimited by regions and municipalities, a striking void was observed on the Granada coast. This work aims to relate the destruction of heritage in the municipalities of the Granada coast with the iconoclastic tension of the 1930s. In addition, an attempt will be made to make a relationship about which artistic typology was the most punished and became a recurring focus of violence and fire. The documentation available from the time comes mainly from the Franco side, so it is not free of disqualifications and propagandistic hyperbole, but an attempt will be made to extract the greatest amount of useful data for this study.

Keywords: Historical Heritage; Liturgical Furniture; Destruction; Iconoclasm; Spanish Civil War; Judicial District of Motril.

cómo citar este trabajo | how to cite this paper

Labrador Sierra, A. (2024). Anticlericalismo, iconoclastia y destrucción del patrimonio: la comarca de Motril (1936). *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 55: 1-19.

Introducción

El presente artículo nace en el seno de un trabajo de mayor entidad como es una tesis doctoral que trata sobre el estudio y evolución de los púlpitos en la provincia de Granada. Al realizar el catálogo de piezas existentes delimitado por comarcas y municipios se observó un llamativo vacío en la costa granadina. En un primer momento ya se valoró la hipótesis de los daños causados en la guerra civil, siendo conscientes que otro tipo de mobiliario litúrgico en la zona había sufrido el mismo penoso destino.

En este trabajo se pretende poner en relación la ausencia de púlpitos en los municipios de la costa granadina con la tensión iconoclasta de la década de los treinta y posteriormente del golpe de estado de 1936. El púlpito es el elemento protagonista del ejercicio de la predicación y por tanto es comprensible que en esos actos de destrucción anticlerical sea uno de los objetivos principales y recurrentes.

Hoy en día se “conservan” algunas piezas como las de Vélez de Benaudalla, Molvízar y el Santuario de la Virgen de la Cabeza en Motril, pero esas obras son reposiciones, más o menos acertadas, de la centuria pasada.

La documentación disponible de la época proviene fundamentalmente del bando franquista, por lo que no está exenta de descalificaciones e hipérboles propagandísticas. Tratando este hecho con cuidado, y no cayendo en el error de dar protagonismo a convicciones políticas que nada aportan a este estudio, se tratará de extraer la mayor cantidad de datos útiles que permitan obtener nuevos datos inéditos.

Fuentes y metodología

Por suerte disponemos de abundante historiografía que nos van a permitir crear un marco histórico-político del territorio granadino, donde se abordarán las tensiones y respuestas previas al conflicto armado.

Los datos concretos de la evolución de la campaña de Andalucía, presentados en trabajos como el de Julio Aróstegui y Rafael Gil Bracero (2004) incluidos en el número 5 de la revista *Andalucía en la Historia* dedicado de manera monográfica a la Guerra Civil, nos van a ofrecer una secuenciación temporal concreta, que nos permitirá dilucidar que datos podrían presentar fechas erróneas.

El propio Gil Bracero, junto con Mario López Martínez, son autores de una extensa bibliografía referente al tema, tanto en el ámbito bélico como social y político, que no serán foco en este estudio de manera detallada, ya que, pese a las connotaciones tangenciales que pueden aportar al inicio y causas del conflicto bélico, sería desviarnos demasiado hacia un tema al cual este trabajo, nada pretende aportar.

Los aspectos sociales y económicos, muy ligados a su vez a las tensiones entre el proletariado campesino y los dueños de las tierras han sido además ampliamente estu-

diados para el caso andaluz en trabajos como los de Ricardo Robledo Hernández (2014) o Leandro Álvarez Rey (2007).

Las tensiones religiosas y el clima anticlerical en los años precedentes al levantamiento si se ha considerado vital a la hora de comprender la extrema violencia y prontitud con la que se actuó contra el mobiliario litúrgico. Uno de los autores que más y mejor han escrito sobre este aspecto es el profesor Barrios Rozúa, quien se ha ocupado de manera magistral de temas de la explosión del anticlericalismo en los años finales de la república y la iconoclastia consecuente.

Para el catálogo de municipios y piezas perdidas, así como referencias a las mismas, se utilizarán tanto fuentes bibliográficas como documentales. Algunos de los trabajos más útiles serían los del profesor López-Guadalupe (2000) y monografías y artículos para algunos templos concretos, además de estudios centrados en municipios, piezas o restauraciones que se han llevado a cabo en otros templos.

Del bando franquista tenemos dos fuentes fundamentales de información: el “Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936” (1937) y posteriormente el intento de proyecto a nivel nacional (sólo se coordinaron 34 provincias) promovido por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Granada, con su presidente, Antonio Gallego y Burín a la cabeza (1937). De carácter oficial, y alejados de las pretensiones artísticas y de conservación, nos encontramos los “Expedientes de pieza Primera del partido judicial de Motril, donde se contienen los estados 1, 2 y 3; correspondientes a asesinados tanto residentes del municipio como no y la relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesia y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja”.

La principal diferencia entre ambos escritos es que mientras los informe de 1937 hacen más hincapié en la capital granadina y después dedica breves capítulos a algunos municipios, los Expedientes son documentos de carácter oficial, emitidos por la Fiscalía del Tribunal Supremo y firmado por los alcaldes, donde el estado número tres, el referente al patrimonio destruido es el que más datos nos puede aportar. Con relación a este hecho, se ha de poner de manifiesto a su vez la diferente función y finalidad de los textos, teniendo los de 1937 pretensiones artísticas, historiográficas y de conservación; y los Expedientes poseen un carácter político, rozando los términos propagandísticos en alguno de los casos.

Además de las fuentes escritas también se tendrán cuenta las fotografías de la época que se han podido recuperar, de gran valor puesto que en alguno de los casos permiten la identificación de piezas ya perdidas o de los destrozos que se causaron.

Expedientes del Partido Judicial de Motril: Archivo Histórico Nacional

Estos documentos son un tipo de expedientes o plantillas rellenables por los propios alcaldes de los municipios donde se relatan las pérdidas, humanas y materiales en tres estados diferentes, pero que comparten formato.

Todos los documentos empleados del Archivo Histórico Nacional (AHN) se encuentran disponibles en el portal web Pares, por lo que no se ha considerado necesario anexionarlos en su totalidad en este estudio.

El Estado nº1 hace relación a las personas muertas o desaparecidas en cada municipio, el nº2 se centra en los cadáveres de foráneos recogidos en un municipio; mientras que el Estado nº3, el que nos interesa para el desarrollo de este estudio, es el que hace referencia a las destrucciones patrimoniales y profanaciones de elementos de culto.

Además de estos tres estados, que aparecen en todos los municipios, en otros también se presentan oficios, diligencias, providencias del Fiscal y del Juez y declaraciones de testigos.

En estos documentos encontramos la particularidad de que el Estado nº3, el referente al patrimonio es el único que siempre está presente, algo que para este estudio es realmente beneficioso. Algunos de los otros datos que sirven de fuentes de información, más o menos sesgadas, son las fechas de los delitos, o las personas que los llevaron a cabo.

Al igual que se comentó en párrafos anteriores, todos estos datos son expuestos a posteriori, por lo que hay que tratarlos con cierta cautela para no incurrir en error, como veremos con el caso concreto de Lújar.

La campaña de Andalucía: 1936-1937

Pese a que muchas veces se atribuye al propio Francisco Franco el desarrollo y preparación del golpe, se sabe que el verdadero cerebro detrás de la operación era el general navarro Emilio Mola (Aróstegui, 2004:9), quien no tenía confianza plena en el alzamiento andaluz, pese a su importancia estratégica. La cabeza visible en esta región era el general Gonzalo Queipo de Llano, quien no gozaba de toda la confianza por parte de los organizadores, ya que antiguos actos de este singular militar hacían dudar de que fuera capaz de llevar a buen puerto un asunto de esta envergadura (Aróstegui, 2004:11).

Andalucía, contaba además con una extensa población rural, con amplios estratos de población popular que se mantendrían leales a la República, por lo que el alzamiento debería ser principal y fundamentalmente sustentado por los militares y las escasas milicias de falangistas y carlistas. Sin embargo, la región andaluza era imprescindible militarmente, ya que sería el puente clave para que las tropas españolas del norte de África se pudieran unir a la sublevación.

A nivel social, Andalucía era además el caldo de cultivo perfecto debido a la gran polarización que existía entre ambas ideologías. Una zona rural, con larga historia de

proletariado campesino votando sistemáticamente a los gobiernos liberales de la república frente a unas élites de terratenientes acomodados, conservadores y de derechas (Álvarez Rey, 2007).

Tenemos pues, dos Andalucías, tanto ideológicas, como físicas. La zona occidental y del Valle del Guadalquivir se anexionaría al territorio sublevado desde el comienzo de la rebelión, mientras que las provincias de Almería y Jaén, así como zonas de Granada (en la capital el golpe triunfó y se vivió una dura represión sobre las élites políticas e intelectuales) y la serranía cordobesa se mantuvieron leales a la República (Aróstegui, 2004). Nos encontramos ante una dualidad territorial donde Málaga se encuentra en el centro, y será una de las capitales donde los enfrentamientos serán más violentos, tanto durante los primeros momentos leales a la república como tras su toma por parte de ellos sublevados en febrero de 1937 (Aróstegui, 2004:14).

En Andalucía se desarrolla la primera fase del conflicto bélico, del 17 al 25 de julio de 1936, donde los bloques quedan consolidados y se da por supuesto el fracaso de un golpe rápido y fulminante. A partir de ahí, después del traslado de tropas desde Marruecos, a finales de julio y mediados de agosto, se empieza a consolidar una fase de guerra de columnas (Gil Bracero, 2004), que se prolongará hasta el mencionado febrero de 1937.

En este nuevo modelo de conflicto, las tropas entrenadas y organizadas tenían una clara superioridad táctica y logística frente a las facciones leales a la república, compuestas por milicias. Este condicionante influye de manera trascendental cuando se tiene en cuenta factores como la moral de la tropa o la exaltación, ya que los ciudadanos de a pie son más propensos a la desmoralización y rendimiento de plazas tras sufrir varias derrotas que un ejército profesional.

A mediados de agosto, los sublevados ya dominan la zona norte de la provincia de Málaga y penetran en la comarca de los Montes Orientales granadinos, lo que crea un corredor directo entre Sevilla, Córdoba y Granada por vía terrestre (Gil Bracero, 2004).

Durante el otoño de 1936 las columnas de franquistas van avanzando de forma inexorable, tomando pueblos y valles. Sin grandes victorias ni golpes efectistas empieza a quedar claro el dominio militar sobre las milicias armadas leales a la república. Una vez establecidos los nuevos frentes en la defensa de Madrid, a partir de diciembre de 1936 el foco vuelve a girar hacia Andalucía.

Málaga se convierte en uno de los objetivos principales y prioritarios, debido a su interés portuario y estratégico en torno al cerco de las posiciones granadinas que todavía se mantenían bajo la república (Gil Bracero, 2004).

A este nuevo interés sobre la costa andaluza se le añaden algunos factores determinantes a la hora de tomar una gran plaza como era la capital malagueña. A la desatención por parte del gobierno central a la hora de reabastecer de tropas y municiones a la capital se une la llegada del *Corpo di Truppe Volontarie* italiano (Gil Bracero, 2004). En una primera etapa de esta segunda campaña andaluza caen en manos de los sublevados los flancos de Estepona y Alhama, zonas fundamentales para confluir sobre la costa granadina -Motril pasa al bando franquista el 10 de enero de 1937- (Gil Bracero, 2004).

En febrero de 1937 Málaga pasa al dominio sublevado y tras esta victoria se sucedió la tristemente famosa *Desbandá*. Llegado marzo de 1937 el conflicto en Andalucía se va a estabilizar, salvo algunas victorias en las zonas mineras en 1938 por parte del bando franquista. Una última intentona por parte del gobierno central era el llamado “Plan P”, donde el bando republicano pretendía tomar por sorpresa Motril y Vélez de Benaudalla, con el objetivo de centrar las fuerzas sobre la costa y poder marchar así sobre Córdoba (Gil Bracero, 2004), finalmente este plan no se llevó a cabo.

Sentimiento anticatólico y respuesta iconoclasta.

Uno de los pilares fundamentales de este estudio son las causas que llevaron a la sociedad de los años 30 a arremeter de forma destructiva y despiadada contra todo aquello que significara o pareciera religión, siendo el final de un incontable número de bienes muebles e inmuebles de carácter pío.

El profesor Juan Manuel Barrios Rozúa ha escrito mucho sobre esta respuesta que se vivió, no sólo durante la Guerra Civil y los momentos previos a la misma, sino desde el inicio de la década de los treinta.

Barrios Rozúa abarca tanto el marco general en términos geográficos y temporales (2007), como estudios mucho más recogidos y centrados en barrios concretos de la ciudad de Granada (2004), donde el mimo por el detalle y el desgranar de los acontecimientos permite seguir una línea temporal de sucesos contra el patrimonio eclesiástico.

Sin embargo, su trabajo también explora otros elementos indivisibles de la historia, como son las tensiones y las escaladas de violencia que se gestan durante la Segunda República (1995 y 1999) y el sentido propagandístico que le va a dar el bando franquista a esta destrucción durante la guerra (2008).

En todo el territorio se vivieron episodios de destrucción patrimonial religiosa, como demostró, con más o menos acierto, el ya mencionado *Informe de las Comisiones provinciales de monumentos* de 1937, pero en el caso de Andalucía, y en especial el marco que nos atañe -la costa granadina- se llegaron a cotas insospechadas.

Andalucía, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, es además uno de los focos principales de crispación en las clases más populares debido a las reformas agrarias, a lo que se sumaba una gran cantidad de población rural tradicionalmente proletaria y de izquierdas. En este caldo de cultivo, a los terratenientes y élites se los asocia con la derecha tradicionalista y católica, por lo que la respuesta contra uno de los pilares de su estatus no es de extrañar.

Uno de los elementos más interesantes a la hora de estudiar estas destrucciones sistemáticas de patrimonio es el conocer quién era la mano ejecutora detrás de las destrucciones. En el caso del Albaicín, vemos como una evolución político-económica del barrio desembocó en una zona de potentes ideales antirreligiosos (Barrios Rozúa, 2004), sin embargo, en los casos de los municipios costeros, veremos como en muchos casos

son vecinos de otras localidades o incluso personas no conocidas en el propio pueblo quienes promueven estas destrucciones o las llevan a cabo.

Esta información, la podemos obtener de los Informes expedidos por la Fiscalía del Tribunal Supremo a principio de la década de los cuarenta que nacen en el seno de los recientes vencedores, por lo que toda la información ha de ser manejada con cierto cuidado, y al ser independientes unos de otros la información que nos brindan se diferencia mucho en precisión y cantidad.

Destrucción y pérdidas patrimoniales.

Para comprender mejor la magnitud de la merma artística y documental que se sufrió en esta región, durante estos años se ha elaborado una tabla con la información extraída directamente de los “Estado número 3”. Esta información debe ser complementada con el resto de bibliografía, pero arroja luz sobre cuáles fueron los principales focos de ataque y destrucción.

Tabla 1. Relación de elementos destruidos en cada municipio. Información obtenida de los Estado nº3 y los informes de 1937. Tabla realizada por el autor.

MUNICIPIO	RETABLO	ALTARES	IMÁGENES	ORNAMENTOS	ESTRUCTURA	OTROS
Almuñécar	Quema		Quema. Tres grandes crucificados, una Virgen de los Dolores y otra Virgen revestida de plata	Quema	Deterioro	Quema de ropas y destrucción de todas las ermitas del pueblo
Guájjar Alto		Destruído	Destruídas	Destruído	Destrucción del pavimento y dos campanas	Saqueo de ropas enseres
Guájjar Faragüit	Destruído	Capilla de la Dolorosa	17 imágenes de gran talla y valía	Copones y cálices		Mantos sagrados y archivos, el púlpito.
Guájjar Fondón			Quemando todos los santos	Todos quemados		Saqueo del templo
Gualchos			Quema de imágenes	Quema de ornatos de culto		Se profanaron los cementerios
Ítrabo		Destruído	Destruídas. Un crucifijo, un grupo de Santa Ana la Virgen y el Niño y una Inmaculada de escuela de Alonso Cano	Destruído		Destruído ropas y todo lo que contenía la iglesia

MUNICIPIO	RETABLO	ALTARES	IMÁGENES	ORNAMENTOS	ESTRUCTURA	OTROS
Jete		Destruído	Destruídas en la iglesia y la ermita de Bodjjar			Destrucción de pila (bautismal) y púlpito.
Lentegí		Destruído	Destruídas	Destruídos		
Lújar		Destrozaron los altares	Se sacaron los santos del templo, simulando profanamente una procesión	Saquearon los sagrados ornamentos. Desapareció custodia y copón	Destrozo completo del campanario	Quemaron el archivo parroquial
Molvízar			Destrozadas y tiradas a los barrancos. La patrona Santa Ana fue quemada en la plaza	Dos retratos de Carlos III y Carlos IV y un San Jerónimo atribuido a Murillo		Se incendiaron los archivos, el civil y el eclesiástico
Motril	Todos destruidos		Incendio y destrucción de todas las imágenes de iglesias, ermitas, conventos de la villa y anejos	Destrucción de todos los objetos de la Encarnación, Santuario de la Cabeza y conventos		Incendio de los archivos parroquial y de protocolos notariales en Motril y anejos
Otívar			Incendiadas	Incendiados		
Salobreña			Profanación de sus imágenes		Destrucción total de la iglesia	Saqueo del cepillo
Vélez de Benaudalla			Saqueadas y quemadas en un lugar próximo al pueblo		Incendiada	

Con esta sencilla tabla ya se puede apreciar una clara tendencia que se repite en todos los municipios: el principal foco de saqueo, destrucción y mofa son las imágenes religiosas que pueblan cada templo religioso. Se puede apreciar como es la única tendencia que se repite en la totalidad de localidades, apareciendo incluso en las descripciones más genéricas y escuetas que sólo hacen referencia a destrucción o incendio general.

El segundo elemento más veces mencionado son los utensilios de misa u ornamentos eclesiásticos, tales como copones, cálices y ropa de párroco. Son piezas pequeñas y manejables, pero de una gran potencia religiosa y significación, convirtiéndolas así en el blanco perfecto. Cabe destacar además que muchos de estos utensilios estaban

realizados en materiales ricos o de gran valor, por lo que añaden una razón más para su expolio.

Los archivos, tanto parroquiales como notariales y laicos también fueron objeto de la destrucción, puesto que simbólicamente era un acto muy potente contra las instituciones generadoras de esa documentación.

No hay que olvidar en ningún momento al sesgo y parcialidad que nos enfrentamos siempre que abordamos documentación de este tipo, ya que con la simple revisión del Informe de 1937 encontramos más referencias a piezas concretas, fundamentalmente altares y retablos.

Marco geográfico

El ámbito geográfico en que se va a desarrollar el estudio es el correspondiente con el Partido Judicial de Motril, extraído de los fondos documentales. Esta demarcación no se corresponde exactamente con la actual comarca de la costa granadina, quedando excluidos de la misma algunos de los municipios más orientales.

Los municipios que aparecen en estos documentos presentan algunas variaciones, sin demasiada importancia para el estudio. El municipio de Guájares, todavía aparece subdividido en los tres núcleos de Guajar Alto, Faragüit y Fondón (se unirían en 1973) y se encuentran ausentes otros como Carchuna y algunos de los emplazamientos costeros modernos.

Municipios afectados

Para este apartado se ha decidido enumerar todos los municipios alfabéticamente, donde se desglosarán los daños encontrados en los Estados del AHN¹, en el informe de 1937 y en los casos que haya información bibliográfica relevante también se anotará.

En el caso de municipios como: Guájar Alto, Guájar Fondón, Gualchos, Ítrabo, Lentejé, Otívar y Salobreña; las menciones son genéricas y sólo mencionan la destrucción o incendio de aquello que se encontraba en la iglesia, por lo que se han agrupado sin necesidad de pormenorizar.

1 Todas las transcripciones han sido realizadas por el autor

Agosto 1936	Destrucción del pavimento de la Iglesia, Altares, Imágenes y objetos de culto y dos campanas (Solo quedó la obra de fábrica) Muebles y ropa (saqueo)
15-8-36	Yaquearon la Iglesia quemando todos los Santos y ornamentos sagrados.
	Se profanaron los sacramentos, guisa de imágenes y ornamentos de culto.
31 Julio de 1936	Asalto y saqueo de la Iglesia Parroquial, destrucción de imágenes, objetos del culto, ropas, altares y todo lo que se custodiaba en dicha Iglesia
	Destrucción de la Iglesia Católica a todo cuanto en la misma contenía Santos, Imágenes, Altares, y utensilios de Religión.
1: 8/1936	Fue apalada la Iglesia de esta villa, destruyendo y produciendo fuego a todos los objetos e imágenes que existían dentro de ella.
	La destrucción total de la Iglesia Parroquial, Capilla San Juan Apolo y profanación sus imágenes

Fig. 1. Menciones genéricas a la destrucción o incendio del patrimonio litúrgico en diferentes municipios.
Fuente: AHN, FC-CAUSA_GENERAL,1042

Almuñécar

Ayuntamiento de <u>Almuñécar</u>		021	8.944.003	
Partido judicial de <u>Motril</u>		ESTADO NUMERO 3		
RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja				
Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO	NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito	
			Sex nombres y apellidos	Su paradero actual
29-7-940	Quema de Imágenes, retablos, esteros, ornamentos, ropas, objetos, órganos y deterioros en el edificio de la Iglesia por un varón de <u>SIETE DÍAS MIL NOVECIENTAS NOVENTA Pesetas</u>	La Iglesia	/ Rafael Jimenez Pozo	Se ignora
" " "	Destrucción del Casino Agrícola y enseres existente en el mismo		/ Antonio Cruz Pico	Prisión
			/ Sebastian Sanchez Casero	"
			/ José Espigares Fernandez	"
			/ José Arceinos Bautista	"

Fig. 2. Estado nº3 Almuñécar (fragmento). Fuente: FC-CAUSA_GENERAL,1042,Exp.42, p. 21.

El caso de Almuñécar es el único que nos brinda una información concreta sobre el coste de lo perdido en estos asaltos. Es llamativo el nivel de precisión con que se nombra a los causantes de los asaltos.

Tal como se describe en el Informe de daños de 1937 los daños estructurales que sufrió el templo parroquial fueron escasos, puesto que fue utilizado como almacén, sin embargo, la destrucción del mobiliario sí queda patente: *“Todos los retablos destruidos, amontonados en la capilla bautismal hecha almacén. púlpito, tribuna, órganos, etc.... han sido destruidos y apenas se encuentra rastro de ellos”* (p. 88). En el segundo informe capitaneado por Gallego y Burín, se hace referencia expresa a dos crucifijos y dos Vírgenes de los Dolores mutiladas (p. 227).

Además, el informe se acompaña de unas interesantes fotografías donde aparece el interior del templo parroquial, totalmente desprovisto de mobiliario y con pequeños desperfectos fruto del uso.

Llaman la atención las imágenes de muros desnudos y espacios totalmente vacíos si las comparamos con la luminosidad y color actual, además de haber sido antes de la destrucción uno de los templos más decorados y con mayor número de retablos y ornamentos (López Guadalupe, 2000).

Guájjar Alto

En Guájjar Alto nos encontramos una parroquia modesta, con escasa decoración y según la visita del arzobispo Jorge y Galván (1778) es uno de los templos que a finales del siglo XVIII no dispone de púlpito ni pila bautismal, y se solicita su construcción (López Guadalupe, 2000). La escasa descripción del ataque deja entrever un templo sencillo y sin demasiado interés.

Guájjar Faragüit

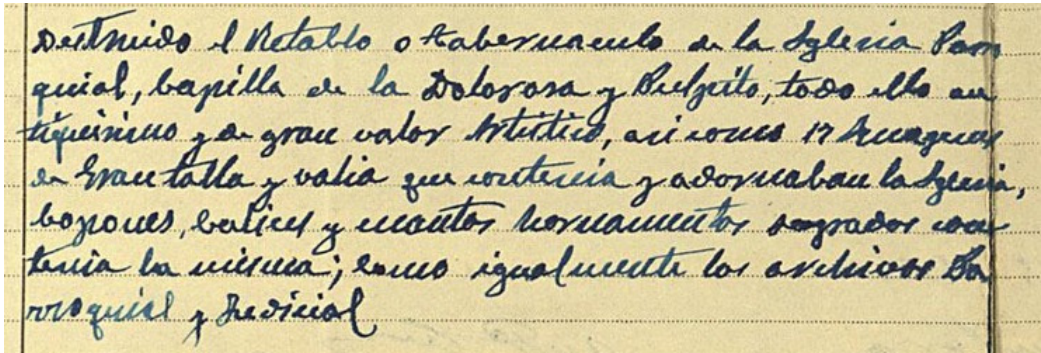


Fig. 3. Estado nº 3 Guájjar Faragüit (fragmento). Fuente: AHN, FC-CAUSA_GENERAL,1042, Exp.44. p. 5.

Es llamativo cómo en esta parroquia se hace hincapié en la antigüedad y gran valor de las piezas destruidas, llegando hasta un total de diecisiete imágenes contabilizadas. Además, se hace referencia al retablo tabernáculo, a la capilla de la Dolorosa y el púlpito, por lo que deberían ser piezas de singular valor o belleza.

Guájjar Fondón

Este es uno de los casos donde menos información hemos podido obtener. Uno de los aspectos más interesantes puede ser la mención del origen de los asaltantes en la provincia de Málaga (del Rincón de la Victoria), lo que sería factible. En la parte del informe donde se detallan los asaltos y saqueos a edificios civiles sí se aporta información un poco más detallada, pero se coincide en grupos milicianos o “marxistas” procedentes de otros municipios.

Gualchos

Gualchos es uno de los casos donde además de la destrucción de mobiliario religioso se atentó contra las sepulturas del cementerio. Al igual que se ha mencionado anteriormente y cómo podemos apreciar en el informe, quienes llevaron a cabo estos delitos no eran vecinos de la localidad, ya que no tendría sentido.

Ítrabo

En Ítrabo conocemos incluso los nombres y apellidos de los autores -confiando en la fuente realizada casi tres años y medio después-, lo que permite presuponer que eran vecinos de la localidad.

Esta realidad es expresamente mencionada en el Informe de 1937, donde se apunta que “al estar en la sierra los destrozos han sido menores que en la costa” (Gallego y Burín: 91). Esto es importante, puesto que nos muestra como la propia inaccesibilidad de los pue-

blos más adentrados en las primeras estribaciones de la serranía hizo que fueran, por normal general, menos castigados que los del litoral -al menos por personas ajenas a las propias localidades-.

Tras esta apreciación se ofrecen unas pinceladas sobre el estilo original del templo y se relata cómo se salvan algunos de los retablos “*relativamente modernos y de escasísimo valor*” y como el púlpito y otros enseres sufrieron destrozos. Por ejemplo, las pilas de agua bendita se utilizaron para dar de comer a los cerdos, ya que la iglesia fue destinada a almacén y oficina de trabajos agrícolas (Gallego y Burín, 1937:91). El texto generado en el seno de la Universidad de Granada (Seminario, 1937: 227-228) es más concreto con las piezas destruidas, referenciando una Santa Ana, una Virgen con el niño, un crucifijo y una Inmaculada de la escuela de Cano.

Pese a que estas piezas se “salvaron”, actualmente no se conserva ninguna de ellas, por lo que su estado debía ser penoso. La pila actual es moderna y sencilla. En las fotografías antiguas se puede ver un púlpito, de madera y apenas decorado (Gallego y Burín, 1937:95).

Jete

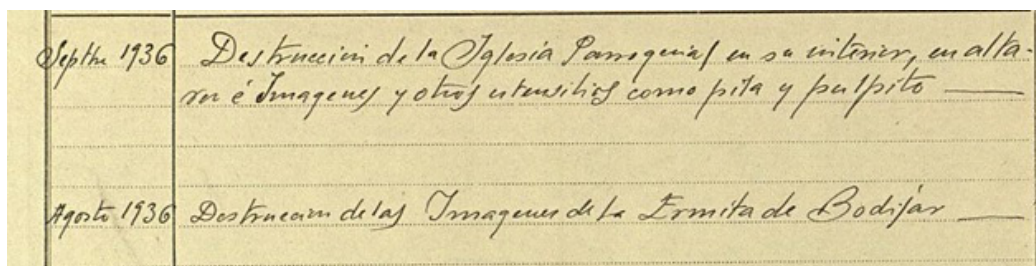


Fig. 4. Estado nº 3 Jete (fragmento). Fuente AHN, FC-CAUSA_GENERAL,1042, Exp.48. p. 5.

En Jete se nombra, una vez más, tanto la pila como el púlpito en referencia al mobiliario eclesástico que no son imágenes o retablos. Estos símbolos básicos en la religión son objetivo constante en los ataques a los templos, siendo destruidos o menospreciados y despojados de su sentido sagrado. En el caso de esta localidad también se relata la destrucción de las imágenes de la Ermita de la Virgen de Bodíjar, perteneciente a este municipio.

Lentegí

De nuevo observamos cómo son foráneos, señalados como malagueños una vez más, las personas a cargo de los asaltos contra los templos parroquiales y la destrucción de su mobiliario. Debido a lo simple y genérico de la redacción, no se han podido extraer muchos más datos al respecto. Actualmente el templo es sencillo y decorado de forma pobre.

Lújar

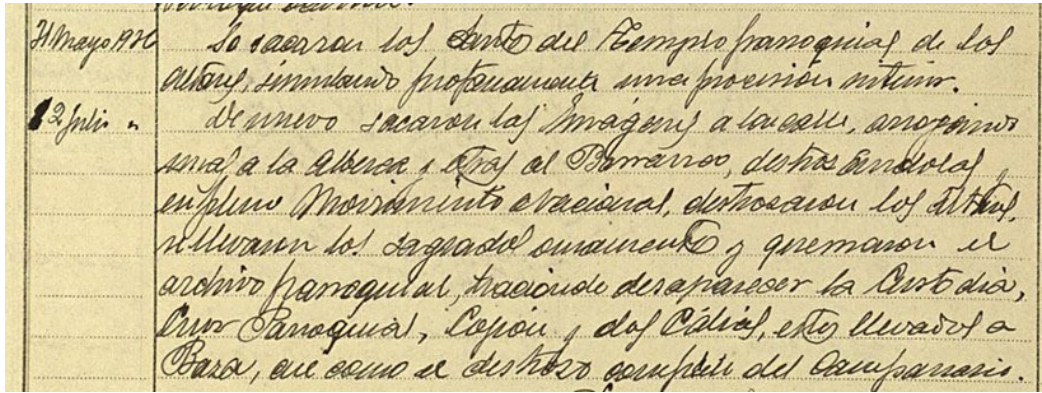


Fig. 5. Estado nº3 Lújar (fragmento). Fuente: AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1042, Exp. 50. p. 4.

Este documento es uno de los que más nos hace dudar de la veracidad en las fechas de este tipo de informes, puesto que, pese a que los primeros ataques en mayo de 1936 son perfectamente plausibles, hablar de movimiento nacional más de un mes antes de que se produjera el alzamiento es un anacronismo. Si bien es cierto que es el bando vencedor quien emite la documentación, por lo que, desde su prisma, todo puede englobarse dentro de su movimiento.

En Lújar observamos un claro caso de mofa hacia la religión, no sólo de destrucción de las imágenes y objetos de culto. Este tipo de mofas no sólo significan destruir tumbas o profanar santos (Barrios Rozúa, 2001), sino también ridiculizar los objetos y tradiciones sagradas creando una imitación burda, y rebajándolas al ámbito terrenal.

Molvizar

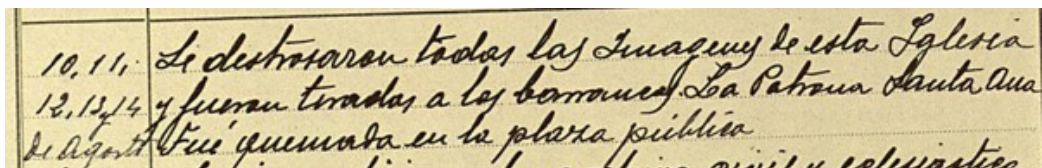


Fig. 6. Estado nº3 Molvizar (fragmento). Fuente: AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1042, Exp. 51. p. 7.

En este caso se puede apreciar la ira contra el símbolo religioso local, Santa Ana. El hecho de quemar una imagen así en la plaza pública es muy simbólico, ya que lo que se pretende es que todo el pueblo vea que el poder de la iglesia se ha terminado.

En el Informe de 1937, como en casos anteriores, se menciona que la fábrica del templo se respetó porque se reaprovechó el espacio para otros usos sin sentimiento religioso. La parroquia de Santa Ana se convirtió en local del Centro Obrero (Seminario,

1937: 98), por lo que sólo se conservaron los bancos y la tribuna, al igual que en otros municipios la pila bautismal y el púlpito fueron foco de la destrucción.

En el texto de la Universidad se concreta además que dichas esculturas fueron arrojadas a un barranco, y describe pérdidas pictóricas como retratos de Carlos III y IV y un San Jerónimo del círculo de Murillo (Seminario, 1937: 228).

Motril

Ayuntamiento de <i>Motril</i>		ESTADO NUMERO 3		8.944.025	
Partido judicial de <i>Motril</i>					
RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja					
Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO	NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito		
			Sus nombres y apellidos	Si padeció actual	
31.7.96	Incendio y destrucción de todos los incenseros del templo de la Cabeza por el Regio de la Cabeza	En Iglesia	Bancos de Muebles y sillas		
" "	Destrucción del templo y residencia de los Reverendos Padres Agustinos	Orden de los Reverendos Padres Agustinos	Bancos de Muebles y sillas		
" "	Destrucción de todos los Reliquias, objetos de culto y santos parroquiales de la Iglesia de la "Encarnación"	En Iglesia	Bancos de Muebles y sillas		
" "	Sacra Sacra de la "Sagrada Pastora"	En Iglesia	Id.	Id.	
" "	Sacra Sacra de la "Natividad"	En Iglesia	Id.	Id.	
" "	Sacra Sacra de la "Virgen"	En Iglesia	Id.	Id.	
" "	Sacra Sacra de la "Santísima"	En Iglesia	Id.	Id.	
" "	Sacra Sacra de la "Virgen de los Santos"	En Iglesia	Id.	Id.	
" "	Sacra Sacra de la "Virgen de los Santos"	En Iglesia	Id.	Id.	
" "	Id. de la "Virgen y Encanto de los Santos"	Orden de los Reverendos Padres Agustinos	Id.	Id.	
" "	Id. de la "Virgen y Encanto de los Santos"	Id. de los Padres Agustinos	Id.	Id.	

Fig. 7. Estado nº3 Motril (fragmento). Fuente AHN, FC-CAUSA_GENERAL,1042, Exp.52. p. 9.

Como se puede observar, el caso de Motril es uno de los más complejos, ya que al ser el principal núcleo de la zona tanto la batalla como la destrucción fue mayor. Además, se puede ver como el gran número de templos religiosos, no sólo de clero secular sino también regular que presentaba la ciudad es uno de los principales motivos de los ataques.

En este aspecto se aprecia como la destrucción iconoclasta afecta tanto a las parroquias, como a ermitas y monasterios. Uno de los principales focos de acción será el Santuario de la Virgen de la Cabeza, patrona de la localidad y ubicado sobre un cerro dominando toda la ciudad. La destrucción e incendio de este templo fue total, salvándose sólo la imagen de la Virgen, siendo destruido tanto el ornato como las dependencias del recinto.

Las referencias a Motril en el informe de 1937 son las más extensas de los municipios que nos ocupan, puesto que era la cabeza del partido judicial y el municipio con más importancia de la zona. En él se relatan los ataques que muchos edificios sufrieron, no sólo eclesiásticos sino también algunos civiles. En este caso concreto se relata que "[...] ninguno como Motril (rescatado para España en 10 de Febrero de 1937), ha sido tan fuertemente castigado por la barbarie roja [...]" (Seminario, 1937: 102), lo que deja entrever la crudeza y el ensañamiento que se vivió en esta localidad.

De la parroquia de la Encarnación se dice que “*Altars y retablos fueron todos destruidos, así como el púlpito, el órgano y demás objetos de mobiliario que no fueron utilizables, siendo arrancada hasta parte de la decoración de los muros*” (Seminario, 1937: 104), y las imágenes que se acompañan dan buena fe de ello, convertido el que fuera majestuoso templo en poco más que cuatro paredes ruinosas y decadentes.

También se relata el incendio y destrucción del Santuario de la Cabeza, tratado de ser utilizado después como fuente de materiales: “*se tratan de desmontar las vigas de la cubierta, pero un obrero muere durante los trabajos*” (Seminario, 1937: 107).

En la relación de daños que aporta el texto de la Universidad (1937) se hacen diferenciaciones entre los templos. De la iglesia de la Encarnación (Seminario, 1937: 229) se hace referencia a la destrucción de los retablos, fechados en el siglo XVII y XVIII y las imágenes que contenían: San José y el Niño, un Nazareno, y una Santa Teresa (atribuidas algunas de ellas a la escuela de Pedro de Mena) y algunos cuadros de Ambrosio Martínez.

En las iglesias del clero regular, Capuchinos, Agustinos y Monjas Nazarenas; se relatan pérdidas como una Divina Pastora, una Inmaculada de la escuela de Cano, así como la destrucción total de imágenes y retablos menores en todos los espacios sagrados (Seminario, 1937: 230).

Otívar

Nos encontramos ante otro caso de localidad protegida naturalmente por su posición algo más alejada de la costa con una descripción simple y genérica. Además, los escasos datos de los que se dispone sobre este templo relatan una manufactura sencilla y humilde.

Salobreña

En el caso de Salobreña nos encontramos ante un templo que estructuralmente no sufrió apenas daños, ya que fue utilizado como comedor durante la guerra (Gallego y Burín, 1937: 117), sin embargo, las imágenes sí que fueron destrozadas y mutiladas, arrojadas después desde la altura del pueblo. En el informe de 1937 proporcionado por la Universidad se focalizan estos destrozos en una Virgen del Rosario (que se pudo recuperar), una Virgen del estilo de Alonso de Mena y una Santa Rita, además de pedazos de otras imágenes como brazos, pies y algún rostro (Seminario, 1937: 230).

Vélez de Benaudalla

En esta localidad se sacan las imágenes y se incendian en las inmediaciones del pueblo.

En el informe que se realiza para Vélez de Benaudalla se hace referencia directa a la destrucción del púlpito, concretamente se dice que “*El púlpito fue también destrozado y del órgano y las lámparas solo quedan algunos trozos*” (Gallego y Burín, 1937:120). En este

caso encontramos cómo las pilas bautismales y otros enseres también se despreciaron, usándose como simples piletas de agua o simplemente destrozándolos.

Thomas F. Reese extrae de unas actas capitulares del 20 de septiembre de 1777 la siguiente petición: “*para el coro se podrían poner dos bancos de pino o alamo negro decentes a los lados del presbiterio y de lo mismo el Pulpito que sería portátil*” (Seminario, 1937: 231), lo que se puede llegar a la conclusión que, a diferencia de las pilas bautismales, el púlpito era de madera y por ello tras los incendios no quedó rastro de este.

La comisión universitaria añade además la pérdida de un Salvador de Pedro Atanasio de Bocanegra y varias vírgenes de estilo canesco (1937, 231). Se añade, además, la pérdida de un valioso tapiz proveniente de Bruselas del siglo XVII donde se representaban una boda real, que quedó totalmente carbonizado.

Conclusiones

La década de los años treinta en España fue una época funesta para el mobiliario litúrgico de nuestras iglesias. Un período convulso en lo social y político que polarizó al pueblo, enfrentándolo en dos bloques cada vez más diferenciados, los cuales tenían sus sustentos y quimeras. La iglesia, se posicionó además de forma casi unánime, directa y frontal con ese bando conservador, convirtiéndose así en un potente aliado para unos y un notable enemigo para otros.

Cuando el pueblo quiera reaccionar a movimientos derechistas -como la Sanjurjada y su posterior respuesta en el Albaicín granadino- va a encontrar en los templos e iglesias un enemigo mucho más asequible y desde donde mandar un mensaje más potente que en un enfrentamiento abierto contra las fuerzas del orden.

Como se va visto en líneas anteriores a estas las imágenes y objetos sacros sufrieron un tormento casi total en cada templo que fue atacado en estos años.

Además, la iglesia católica es poseedora de un gran número de símbolos y elementos claramente reconocibles y que toda la sociedad tiene muy interiorizados. Uno de esos emblemas serán los púlpitos, altavoces desde donde el párroco recrimina a aquellos que se desvían del pío camino, desde donde se amenaza con la condenación eterna a una sociedad que, en muchos casos, ya sufre penurias muy reales en su día a día.

No es de extrañar por tanto el ensañamiento que se practicó con este tipo de piezas, emblemas de la doctrina que semana tras semana les reprendía por actos mundanos, por algo a lo que ellos no le encontraban la maldad. Este sentimiento se irá tornando en ira real y confrontación directa con todo aquello que signifique o asemeje iglesia según nos acercamos al levantamiento del 18 de julio de 1936.

Una vez estalla la guerra, hubo plazas republicanas en las que la primera reacción, antes incluso de preparar la defensa de la ciudad, fue la de incendiar y destrozarse iglesias y centros monacales.

A medida que las tropas sublevadas penetraban más y más de forma inexorable en el territorio español, y sobre todo en las costas andaluzas, las destrucciones de patrimo-

nio y símbolos religiosos fueron una constante irrefrenable. Sin embargo, como se ha desglosado en este ensayo, hay una gran diferencia de cuando los actos son realizados por vecinos del propio pueblo movidos por la agitación y exaltación a cuando los actos son llevados a cabo por foráneos desplazados con esa única misión.

Un campesino del ámbito rural de un municipio pequeño sacará la imagen del santo a la plaza e incluso la prenderá fuego, será capaz de incendiar el templo, pero jamás destrozará un cementerio o cometerá profanación de tumbas, ya que los que nichos que allí encontrará serán de familiares, amigos y vecinos.

Como se ha visto en párrafos anteriores, la destrucción es muchas veces simbólica, y lo que se lleva a cabo es una resignificación de la iglesia para fines laicos, como reuniones de comités, almacenes o comedores.

Como apunte final quiero destacar que, a lo largo de toda la geografía española se cometieron atrocidades en contra del patrimonio y mobiliario litúrgico, pero al igual que en algunas zonas fueron testimoniales y de apenas daño, en otras, como la franja costera granadina, la destrucción alcanzó la práctica totalidad, disponiendo para este caso de fuentes relativamente precisas e interesantemente explícitas que permiten calibrar la magnitud del fenómeno.

Bibliografía

- Álvarez Rey, L. (2007). Reforma y contrarreforma agraria durante la Segunda República: Carmona 1931-1936. *Carel: Carmona: Revista de estudios locales* (5), 2197-2244.
- Aróstegui Sánchez, J. (2004). La Guerra Civil española y el escenario de Andalucía. *Andalucía en la Historia* (5), 10-14.
- Barrios Rozúa, J. M. (1995). Conflictividad social y destrucción de bienes religiosos en la ciudad de Granada durante la Segunda República. *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada y su Reino* (9), 185-211.
- Barrios Rozúa, J. M. (1999). El destino de los edificios religiosos durante la Guerra Civil. El caso de las diócesis de Granada y Guadix-Baza. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* (13-14), 415-459.
- Barrios Rozúa, J. M. (2001). Mofa e iconoclastia durante la Guerra Civil en la diócesis de Granada. *Fundamentos de Antropología* (10-11), 275-284.
- Barrios Rozúa, J. M. (2003). Iconoclastia y resacralización del espacio urbano en el Albaicín. En J. Barrios Rozúa (ed.). *Albaicín: paraíso cerrado, conflicto urbano* (pp. 71-93). Granada: Diputación Provincial.
- Barrios Rozúa, J. M. (2007). *Iconoclastia (1930-1936). La ciudad de Dios frente a la modernidad*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Barrios Rozúa, J. M. (2008). Las destrucciones iconoclastas durante la Guerra Civil y su papel en la propaganda franquista. *Investigaciones Históricas* (28), 185-200.

- Barrios Rozúa, J. M. (2011). Iconoclastas frente a cruzados. Del laicismo republicano a la recristianización franquista. *Andalucía en la Historia* (34), 28-33.
- Gallego y Burín, A. (1937). La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos. *Cuadernos De Arte De La Universidad De Granada* (2), 137-231.
- Gil Bracero, R. (2004). Guerra Civil en Andalucía: Las operaciones militares. *Andalucía en la Historia* (5), 15-19.
- López-Guadalupe Muñoz, J. J. (2000). Las Iglesias de la Costa de Granada en el siglo XVIII. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* (31), 119-141.
- Reese, T. F. (1975): Ventura Rodríguez en Vélez de Benaudalla y Larrabezúa. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (23), 24-60.
- Robledo Hernández, R. (2014). Sobre el fracaso de la reforma agraria andaluza en la Segunda República. En M. González de Molina (coord.). *La cuestión agraria en la historia de Andalucía: nuevas perspectivas*. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia.
- Seminario de Arte (1937). *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el Tesoro Artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*. Granada: Universidad s.n., 219-231.